

Esperando el turno de ser encarcelado pataleo en favor Asel Luzarraga

CHILE - Nuevo año, nuevos montajes

Ariel Zúñiga

Lunes 4 de enero de 2010, puesto en línea por [Ariel Zúñiga](#)

A Asel Luzarraga, la nueva víctima de la productora de cine y televisión Estado de Chile S.A., lo conozco, en calidad de "amigo invisible", hace unos seis meses. Al encender mi computadora, luego de una merecida y excesiva juerga de fin de año, me entero que [está detenido en Temuco bajo cargos de la ley "antiterrorista"](#). Que se supo que a lo mejor pudo saber, estar, parecer, que se investiga su presunta participación, colaboración o simpatía, que una vidente concluyó que era posible que algún día pudiese confeccionar un artefacto que otro, en cualquier época y lugar, pudiese activar como bomba y trizar algún cristal de alguna vitrina.

Ya se veía feo, y olía a estiércol, la noticia de una bomba que había explotado en Temuco, porque en una piscina muy pequeña los tiburones comen de lo que sea. En Santiago, deben vérsela con los diez mil okupas registrados por la ANI y a otros mil sospechosos profesionales, entre los cuales me incluyo, que vivimos una vida incapaz de ser reducida al deudor DICOM promedio, que utiliza el pasquín LUNN (Las últimas no noticias) o para limpiarse el trasero o para encender fogatas, que no hace filas en los dispensadores de vaselina -para suavizar la cuerda de horca que muchos exhiben como trofeo-, en fin, los que hace bastante rato esperamos nuestro turno para que decoren los informativos con nuestras precarias pertenencias, esposados entrando a una patrullera, y con una cuña de algún vecino chismoso declarando: "Era un tipo raro pero súper tranquilo, nunca vi nada sospechoso aunque no sé de qué vivía".

Asel completa la lista de otros de sus compatriotas que han sido molestados por nuestros bananeros funcionarios imputándoseles cargos inexpresables como inentendibles. A los miembros [del grupo de Rock "Los del Puente Romano" se los expulsó del país luego de presentarse en una tocata en la Villa Francia el 29 de Marzo](#), día del joven combatiente. A otros ciudadanos Vascos [se les impidió el ingreso por el paso "Cardenal Samoré" debido a "presuntos vínculos" con el ETA](#) y "presuntas intenciones" de querer capacitar a "presuntos comuneros" mapuche, en "presuntas materias" que "presuntamente podrían" desembocar en "actos presuntamente violentos". A ciudadanos argentinos se los ha detenido y exhibido como a Jack el destripador bajo los cargos de okupa, anarquista, portador de literatura subversiva, etc, dependiendo del caso.

Los Estados poseen la facultad de negar el ingreso a su territorio, e incluso a expulsar, a quién deseen por lo que las excusas que ha dado Chile son para reír a carcajadas o llorar desconsolado, dependiendo de nuestra tolerancia a la acidez del humor negro. En todos los casos se ha recurrido a la prohibición de facto a los extranjeros de participar en actos políticos. Esta norma oculta, inexistente en cualquier otro lugar del globo salvo en Afganistán, Iraq, Cuba y China, contraria a cualquier interpretación de la declaración universal de Derechos Humanos, rije del mismo modo que en aquellos sitios: es aplicable sólo a quién se manifiesta políticamente en contra de los regímenes gobernantes. No está prohibido que Ismael Serrano se entreviste en el palacio de gobierno con su groupie número uno, su excelencia la presidenta Michelle Bachelet, ni que Milanés se pronuncie a favor de un candidato mientras "pisa las calles nuevamente". Se trata de una norma muy específica que criminaliza solamente a artistas, es decir, a personas que ni son célebres, ni poderosas, ni influyentes, ni comprendidas, ni obsecuentes, ni vendidos a la dictadura pinochetista travestida de concertación.

Quienes hemos perdido parte de nuestra juventud, y vida, en una facultad de derecho (o de derecha, el término es equivalente) tenemos tatuado en nuestras neuronas que todo está permitido para el Estado mientras sea capaz de explicarlo es decir, justificarlo que es lo mismo que decir explicarlo sin complicarlo. En Europa, en los EEUU, en casi todo el mundo, las autoridades justifican sus atrocidades cotidianas sin

mayor esfuerzo porque la palabrería, y los sofistas, son mercancías baratas de producir y se pueden conseguir en el mercado con un par de miles de dólares al mes, es decir, es un lujo que podría pagar hasta el gobierno de Burkina Faso. Jureros, testaferreros, saltimbanquis lenguaraces capaces de cuadrar hasta la circunferencia más perfecta. Lo que ocurre en Chile es escandaloso debido a la imposibilidad de explicar lo que se hace pese a la infinita gama de mentiras prefabricadas con las que cuenta el gobierno.

Los burdos montajes policiales, producidos y puestos en escena por mediocres estudios altamente remunerados y prevalidos de normas de excepción (ley antiterrorista), sólo recuerdan a Fernando Torres Silva (alias Steven Spielberg) y sus carnicerías televisadas y avaladas por Pablo Honorato en el paroxismo de la histeria antiterrorista de dictadura.

Un país en que no se pueda poseer computadoras, bicicletas, extinguidores, aserrín, arena, mierda de gato, libros de Proudhon o camisetas de los Fiscales Ad Hoc es un lugar que nadie con criterio formado quisiera visitar. Pero los medios oficiales, principalmente los extranjeros, no cubren estas informaciones y hace bastante que retiraron sus buenos oficios descasando en que el cadalso sería bien cuidado por los verdugos de turno. La concertación no sólo ha cuidado y consolidado los intereses transnacionales que motivaron el golpe de estado del 73' sino que se han prestado -más bien arrendado- para la justificación de nuevas expoliaciones. En el sur priman los intereses europeos (españoles, italianos y noruegos) y en el norte los canadienses (Barrick) y australianos (BHP Billiton). Todos los nombrados se instalaron en Chile a contar de 1990 y son ellos los que controlan a los políticos que dicen gobernar este país.

Esa es la razón por la que Zapatero, vulgar testaferrero socialdemócrata elegido como mal menor ante Aznar, no dice ni pío ni sobre el atropello a los miembros de "los del puente romano" o la detención ilegal y burdamente montada de Asel Luzarraga.

Yo tengo extinguidores, balones de gas que no uso, químicos de uso doméstico, poxilina, aserrín, tachuelas que pueden ser usadas como metralla (o como tachuelas), clavos que pueden usarse como miguelitos (o como clavos), tejidos que pueden usarse como mechas e información de internet que con tiempo y recursos me permitiría construir hasta un aeroplano. Si fuera poco poseo una pequeña pero bien nutrida biblioteca rebosante de literatura prohibida, presta a ser destruida en un allanamiento, unas cuantas computadoras viejas, discos duros, cds y dvds, suficientes para entretener al LABOCAR y a la PDI en pleno por dos semanas. Vivo solo, no habrán testigos, así que en cualquier momento me cobran mi ejercicio de tratar de tarado a Perez Yoma y a Rosende una vez a la semana por lo menos, el que si fuera deporte olímpico mi vida sería financiada por [ADO](#). Así que en cualquier momento mis amigos reales e invisibles tendrán que suscribir [cartas de apoyo las que no le sirvieron de mucho ni a Elena Varela](#) ni a los cientos de detenidos producto de la histeria macartista que se ha apoderado de este gobierno.

Consejos útiles, que le pueden salvar su escaso patrimonio.

Si usted aún no es un lameculos y hace de su vida el patalear en contra del gobierno o de llamar ladrón a los ladrones, asesinos a los asesinos, o es su hobbie putear a los pacos, a los ratis y a los inquisidores de traje y corbata, aún no se compra que vivimos en el asilo en contra de la opresión, que Frei es un policía bueno y su padre un patriota asesinado por criminales despiadados que gobernaban en los ochenta, etc, le recomiendo que tome los siguientes resguardos:

En presencia de testigos, ojalá que no se trate de ciudadanos que compartan su hobbie, realice un exhaustivo inventario de todas sus pertenencias, en lo posible saque fotos de cada una de ellas y explique el uso que usted les da. Entregue copias de este inventario a amigos y familiares, puede notariar una copia de este inventario lo que dejará establecida la fecha aproximada en que se realizó.

Este documento no evitará su detención, su apaleo, su exhibición como criminal de guerra, y la destrucción de todos los cachivaches que ha acumulado en su vida (hasta de su capital de trabajo). Tan sólo servirá de resguardo, de prueba pre constituida, para frustrar judicialmente los precarios montajes del gobierno chileno. Será además, un modo de resguardar la memoria puesto que [todo indica que la cacería está recién comenzando y que nuestra primera tarea es sobrevivir](#) o evitar la cárcel.

[Detención de Asel Luzarraga en TVN.](#)

En solidaridad:

[Firme la carta de apoyo.](#)

Contacte a las autoridades españolas:

Dr. José Venturelli, Vocero, CECT-SE

Embajada de España en Chile

Embajador:

D. Juan Manuel Cabrera Hernández.

Dirección:

Av. Andres Bello, 1895.

Providencia. Santiago de Chile.

Tel desde España:

(00 56 2) 235 27 54 / 55 / 61

Teléfonos:

235 27 54/55/61

Fax:

236 15 47

E-mail:

emb.santiagodechile[AT]mae.es